



ANEXO X d

RESUMEN DE DEUDAS CON EL PERSONAL
A CARGO DEL ADJUDICATARIO

190.



249

ANEXO X d
RESUMEN DE DEUDAS CON EL PERSONAL
A CARGO DEL ADJUDICATARIO

Monto de las deudas con el personal de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a cargo del Adjudicatario, que deberán ser abonadas de acuerdo a lo indicado en el numeral IX.4.

TOTAL ESTIMADO (al 31-03-93)\$1.658.722,00

El monto indicado debe ser considerado como máximo. Agua y Energía Eléctrica S.E., en oportunidad de la Toma de Posesión, proporcionará el detalle exacto del mismo, los valores que le habrán de corresponder a cada agente, el monto final del depósito de Aportes Patronales y su lugar de efectivización.

Siendo el origen de este monto una deuda que mantiene Agua y Energía Eléctrica S.E. con el personal que se transfiere, en caso de que el cálculo definitivo superara el valor indicado, la diferencia estará a cargo de AyEE; contrariamente, en caso de resultar el monto definitivo menor, la diferencia deberá ser abonada por el Adjudicatario a Agua y Energía Eléctrica S.E.

CO.